REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOYACA
NOBSA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855222

PAGO CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO
NO: 241018 - 3

CDP: 240119 4
RP: 240403 1
OBLIGACIÓN: 241018 3

Número Cta Banco:

NÚMERO DE SOPORTE :	CONTRATO MN-SASI-001-2024-	**CHEQUE:**	GIRO ELECTRONICO	**VALOR :**	254.429.872,00
FECHA DE ELABORACIÓN :	18/10/2024	**VALOR EN LETRA:**	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS		
TERCERO:	900465857	SOLUCIONES EL ALTIPLANO S.A.S			

Detalle: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NOBSA, JARDIN SOCIAL NOBSANITOS, HOGARES COMUNITARIOS Y NNA CON DISCAPACIDAD DURANTE 196 DIAS CALENDARIO ACADEMICO DEL 2024, PAGO ACTA PARCIAL N° 02 DEL CONTRATO MN-SASI-001-2024

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.3.2.02.02.006.04	OP-28: Garantizar el servicio de transporte escolar a los estudiantes matriculados que lo requieran.	1.2.1.0.00	Ingresos corientes de Libre Destinación	ALCALDIA	280.207.872,00

Total: **280.207.872,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.31	Cta Cte. 37700109-4 R.P. FDOS COMUNES. Bco. Btá	900465857	SOLUCIONES EL ALTIPLANO S.A.S	0,00	0,00	254.429.872,00
2.4.01.02.07	SECTOR EDUCACION	900465857	SOLUCIONES EL ALTIPLANO S.A.S	0,00	254.429.872,00	0,00

TOTAL A PAGAR: **254.429.872,00**

ALCALDE MPAL y/u Ordenador del Gasto

ANA MARIA LOPEZ RINCON
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

ELABORO:	Gloria Constanza Cardenas Colmenares	CHEQUE:	GIRO ELECTRONICO
		CUENTA BANCARIA:	
		FECHA:	18/10/2024
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:		VALOR A PAGAR:	$ 254.429.872,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE NOBSA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855222

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 241018 - 3

CDP: 240119 4

RP: 240403 1

FECHA DE ELABORACIÓN :	18/10/2024	**NÚMERO DE SOPORTE :**	CONTRATO MN-SASI-001-2024-
No. IDENTIFICACIÓN :	900465857	**TERCERO :**	SOLUCIONES EL ALTIPLANO S.A.S

Detalle: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NOBSA, JARDIN SOCIAL NOBSANITOS, HOGARES COMUNITARIOS Y NNA CON DISCAPACIDAD DURANTE 196 DIAS CALENDARIO ACADEMICO DEL 2024, PAGO ACTA PARCIAL N° 02 DEL CONTRATO MN-SASI-001-2024

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.04	op-28: garantizar el servicio de transporte escolar a los estudiantes matriculados que lo requieran.	alcaldia	1.2.1.0.00	ingresos corrientes de libre destinación		1			280.207.872,00
1.1.01.02.200.03	impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	alcaldia	1.2.1.0.00	ingresos corrientes de libre destinación					1.961.000,00
1.1.01.02.218	tasa prodeporte y recreación	alcaldia	1.2.3.1.18	tasa prodeporte y recreación					2.802.000,00
1.1.01.02.300.01.1	estampilla para el bienestar del adulto mayor	alcaldia	1.2.3.1.19	estampillas					11.208.000,00
								Total:	**280.207.872,00**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO	
1.3.05.08.03	RETEICA 7 x mil	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas	280.207.872,00	1.961.000,00	0,00	
1.3.05.08.03	RETEICA 7 x mil	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas	280.207.872,00	0,00	1.961.000,00	
1.3.11.01.01	TASA PRO DEPORTE	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas	280.207.872,00	2.802.000,00	0,00	
1.3.11.01.01	TASA PRO DEPORTE	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas	280.207.872,00	0,00	2.802.000,00	
1.3.11.27.02	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO 4%	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas	280.207.872,00	11.208.000,00	0,00	
1.3.11.27.02	ESTAMPILLA PRO-ANCIANO 4%	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas	280.207.872,00	0,00	11.208.000,00	
2.4.01.02.07	SECTOR EDUCACION	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas		0,00	254.429.872,00	
2.4.36.05.09	RTE. FTE. TRANSPORTE PASAJEROS 3.5%	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas	280.207.872,00	0,00	9.807.000,00	
4.1.05.08.04	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDA	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas		0,00	1.961.000,00	
4.1.05.76.02	Pro Bienestar del Adulto Mayor	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas		0,00	11.208.000,00	
4.1.10.01	TASAS	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas		0,00	2.802.000,00	
5.5.01.08	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	900465857	Soluciones Del Altiplano Sas		280.207.872,00	0,00	
					Total:	**296.178.872,0**	**296.178.872,0**

Elaborado por: YESICA LORENA PANQUEVA RAMIREZ

NOBSA A OTRO NIVEL

SOLUCIONES DEL ALTIPLANO S.A.S
NIT. 900.465.857-5
CALLE 21 11-59 OF 202 SOGAMOSO - BOYACA
Tel. 7750292-3214717470
facsolucionesdelaltiplano@gmail.com
No responsable de IVA. No Somos retenedores de IVA.
Actividad Económica ICA: 4921
Facturación Electrónica. Autorización DIAN No.18764059424904 de Fecha 07/11/2023 al 07/11/2024.
Habilitada desde Factura No. SOL-501 hasta No. SOL-1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. SOL-665

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE NOBSA			FECHA DE EXPEDICIÓN
DOCUMENTO	NIT No. 891.855.222-0			08/10/2024
DIRECCIÓN	CL 6 9 01	PAIS	COLOMBIA	HORA DE EXPEDICIÓN
CIUDAD	NOBSA - BOYACA	TELEFONOS	6087773126	17:45:47
EMAIL	hacienda@nobsa-boyaca.gov.co	FORMA / PAGO	Contado	FECHA VENCIMIENTO
VALIDACIÓN DIAN	08/10/2024 17:51:17	MEDIO / PAGO	Transferencia	/ /

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IMP	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	0101	SERVICIO TRANSPORTE PERSONAL ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NOBSA, JARDIN SOCIAL NOBSANITOS, NNA CON DISCAPACIDAD DURANTE EL PERIODO 04 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2024, PARA 900 ESTUDIANTES.	NIU		280,207,872.00	1.00	280,207,872.00

ITEMS: 1
SON: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	280,207,872.00
+IVA	0.00
TOTAL	280,207,872.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representante del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo 2 de la Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente. La presente factura cumple con todos los requisitos definidos por el Decreto 2242 de 2015el Decreto 2242 de 2015 y la ley 527 de 1999 y tiene plena validez jurídica ante las autoridades judiciales.

CUFE: 981d7cbb2537772e5390d400afdf03fa8f050126630c087e8e37d6c22c75b40437f2fedfee77b6fa3340947f16ed6c9b

SOLUCIONES DEL ALTIPLANO S.A.S

ACEPTADA-RECIBI CONFORME